

## BIBLIOGRAFÍA

Braulio RAMÍREZ REYNOSO

DUNN, John, *La teoría política de  
occidente ante el futuro* . . . . . 595

DUNN, John, *La teoría política de occidente ante el futuro*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, 240 pp.

Este documentado trabajo de Dunn pretende desentrañar si las maneras tradicionales de comprender los hechos políticos desarrollados en los últimos siglos tienen todavía validez. A juicio del autor el mecanismo más útil para el objetivo que se ha trazado, consiste en esbozar las anomalías principales de nuestra comprensión política, pues, asegura, las técnicas con que los gobernantes de hoy retienen el poder son más modernas que las de Maquiavelo, pero están concebidas en los mismos términos descarnados: un equilibrio mañoso entre capacidad represiva y utilidad.

En el prefacio mismo encontramos una pregunta clave: ¿es que las tradiciones de comprensión de la política, desarrolladas en Europa en los últimos dos y medio milenios, poseen alguna capacidad residual que nos dirija frente al mundo que ahora se presenta ante nosotros?

En el ensayo primero, que intitula "La teoría democrática", hay una aseveración que es un ingenioso y jocosos acercamiento al que será el hilo conductor de su análisis. Se refiere a que en la actualidad "todos somos demócratas". El señor Callaghan y Madame Mao, el señor Brezhnev y el presidente Amín, el señor Trudeau y hasta el señor Vorster. Por eso —dice— es con la realidad democrática con la que hay que empezar, no con la realidad de la democracia, pues la democracia como un hecho social, tema sobre el que es probable que no haya mucho que decir, ofrece muy pocas pruebas concretas y escasa realidad histórica y social. Ciertamente —agrega— la realidad democrática es muy tenue.

La democracia fue una invención política de los griegos, para quienes en realidad nunca traspasó las barreras de su mundo cultural; una forma de gobierno a la que hasta sus partidarios consideraban, con mucho, sólo adecuada para los griegos, y de ninguna manera una forma que hubieran pensado en ofrecer al por mayor a los bárbaros. No resulta fácil, entonces, ni siquiera identificar un grupo de personas que en el siglo XVIII fueran demócratas seculares convencidos, en virtud de que, como un término de autodescripción política, la palabra "demócrata" no apareció en ningún idioma de la Europa occidental hasta fines del siglo XVIII, y además surgió como antítesis política de la palabra "aristócrata". El asalto que a finales del siglo XVIII se lanzó contra el sistema cerrado de castas privilegiadas del antiguo régimen poseudal, en toda Europa y por supuesto sobre todo en Francia, fue responsable de la resurrección del vocablo "demócrata" como un término de auto-identificación política.

En 1833, según el ponderado seguimiento de Dunn, "democracia" era

una palabra europea, y una experiencia europea más bien localista y cronológicamente distante, traspuesta en forma precaria a la transición europea del antiguo régimen al Estado moderno posrevolucionario, o, si se quiere, aunque en términos que Tocqueville no habría usado, *el componente político de la transición europea del feudalismo*.

El análisis y la crítica de diversos teóricos, entre ellos el principal que tuvo el antiguo régimen europeo a mediados del siglo XVII, el magistrado de Burdeos, Charles Louis de Secondat, barón de Montesquieu, llevan al autor a concluir en la primera parte que, en realidad, tenemos dos distintas y bien desarrolladas teorías democráticas en el mundo actual: unas ideológicamente sobrias y las otras ruidosamente utopistas. En las primeras, democracia es una forma distinta y muy palpable de Estado moderno, y cuando son más optimistas, el mecanismo menos malo con el cual asegurar, dentro de los Estados actuales, cierta medida de responsabilidad de los gobernantes respecto de los gobernados. En las segundas, la democracia (o como a veces se la denomina, la democracia participativa) está cerca de significar simplemente la buena sociedad en operación; una sociedad en la que se *produce* con tanta profusión como lo hacemos en la actualidad.

Dunn hace también un seguimiento crítico del liberalismo. Acota que a diferencia de la teoría democrática, en el caso del liberalismo de ninguna manera es obvio en qué debemos concentrar nuestra mente; hasta sus críticos más severos (al menos si exceptuamos a Nietzsche) se muestran fundamentalmente indecisos en cuanto a si vienen a destruir al liberalismo o a realizarlo; si es que el liberalismo ofrece un criterio demasiado confuso sobre la organización de la vida humana colectiva, o aporta un genuino proyecto de liberación humana, y simplemente ocurre que es inadecuado en cuanto a los mecanismos que sugiere para alcanzar sus metas. En política esta ambivalencia es muy importante, ya que constituye una indecisión entre la opinión de que los liberales son moralmente perversos, y la menos vehemente de que sólo son ingenuos sociológicos.

Por otra parte, el término *liberal* es de una imprecisión extrema en cuanto a lo que se refiere; por ejemplo, si se trata de una autodescripción, ser liberal, con frecuencia, describe una amplia lealtad cultural, y no tiene nada que ver con la política, o con los principales temas organizativos de la política. Si el valor fundamental en las simpatías de los liberales es la tolerancia, su valor político medular quizá sea una férrea antipatía hacia la autoridad en todas sus formas. Ciertamente que la antítesis del liberalismo no es el socialismo, por más que quieran persuadirnos —continúa Dunn— de que sí lo es los economistas del *laissez-faire* como Friedman o Hayek; tal vez se acerque más a ser un punto

de partida útil, el sugerir dos diferentes antítesis del liberalismo, que le dan a la palabra misma dos significados ligeramente distintos: la primera es conservadurismo, y la segunda, autocracia.

El nacionalismo, para *Dunn*, lo dice con contundencia, es la vergüenza política más cabal del siglo XX; es la más profunda, la más reacia y, sin embargo, la más imprevista de las manchas de la historia política del mundo posterior al año 1900. Pero también constituye la tela misma del sentimiento político moderno, la disposición política más difundida y más inmediata de todas, al menos entre las poblaciones letradas del mundo moderno.

En contraste con los temores espectaculares a la más o menos literal detonación del espacio vital, por el uso de las armas nucleares, el nacionalismo es con mucho una elección colectiva nuestra; es el idioma común del sentimiento político contemporáneo, al menos del que no se hace ostentación. No tiene que ser necesariamente un sentimiento irreflexivo o moralmente irresponsable, y es cierto que tiene que competir con otros sentimientos políticos. De ahí que se pregunte el autor ¿por qué ha tenido que llegar a ser tan dominante?, y ¿por qué hemos de sorprendernos tanto, y hasta horrorizarnos, del grado en que prevalece?

Es más fácil, anticipa, dar una respuesta clara y convincente a la segunda cuestión que a la primera. Porque aunque ahora, como en el caso de la democracia, la mayoría "somos nacionalistas" en alguna medida, también es cierto que no tenemos que ser insensibles a los reclamos de las solidaridades humanas supranacionales, y es aún más cierto que la mayor parte no nos parecemos a los nazis.

En el último de los ensayos que integran la obra en reseña, y que *Dunn* intitula "¿Revolución?", se expresa que este vocablo, más que ninguno, sirve de puente sobre la brecha que separa a las consecuencias prácticas demasiado finitas de las promesas virtualmente infinitas.

Por eso debemos tener presente que lo que en la actualidad se nos ofrece es la "oportunidad" de elegir entre una ciega credulidad respecto de lo compatibles que son en escala mundial el socialismo y la libertad, y un desdichado intento de presentar las contingencias arbitrarias de la reproducción capitalista como un foco apropiado de la veneración moral humana.

Llevado el análisis al papel que jugarán el principio de autoridad y quienes lo personifiquen en el ansiado nivel más pleno de democratización, entresacamos una frase concluyente, en el sentido de que las dos principales ideologías de la política mundial prometen en forma descarada que el poder de alguna manera podría desaparecer del mundo de la historia. Pero éste es el más infame de los engaños, pues el

significado más profundo del poder es simplemente una capacidad, la de actuar tanto para el bien como para el mal, lo mismo para lo peor que para lo mejor.

Braulio RAMÍREZ REYNOSO

FARRELL, Martín Diego, *Derecho moral y política. Temas de filosofía analítica*, Buenos Aires, Edit. Belgrado, 1980, 123 pp.

El autor presenta varios ensayos sobre filosofía del derecho y filosofía política. El primero trata de las obligaciones *prima facie*. Farrell se propone demostrar que las obligaciones jurídicas —con una excepción— son obligaciones *prima facie*. Considera que una obligación *prima facie* es una obligación que puede ser dejada de lado por un examen posterior del acto en cuestión. Señala el autor que la noción que se opone a la de 'obligaciones *prima facie*' es la de 'obligación pura' la cual no puede ser dejada de lado por consideraciones ulteriores.

Al comentar las ideas de David Ross y John Rawls, Farrell introduce la noción de 'actos *prima facie* obligatorios'; la considera terminológicamente más adecuada que la de 'obligaciones *prima facie*'. Conviene Farrell en que su propuesta no es compatible con las ideas de Ross, pero cree que ciertas objeciones y réplicas hechas a la idea de obligaciones *prima facie* son susceptibles de obviarse adaptando su terminología.

Farrell explica por qué su tesis no puede ser confundida con la posición del realismo jurídico. Tener una obligación *prima facie*, no equivale a falta de obligación, como sostendría el realismo.

Dice Farrell que H.L.A. Hart realiza una gran aportación al tema de las obligaciones *prima facie* en su trabajo: *The Ascription of responsibility and rights*. A este respecto Farrell comenta que, aunque Hart expresamente sostuvo que sus tesis ahí sostenidas ya no le parecían defendibles, Farrell piensa que siguen siendo útiles y dignas de examen. Farrell retiene de Hart su noción de '*defeasible*' que Farrell traduce por 'revocable'. Esta noción se aplica a las faltas o actos defectuosos. Dice el autor que Hart extiende '*feasible*' a todas las exigencias jurídicas que se consideran provisionalmente establecidas en cierta etapa del litigio, pero que podrían ser rechazadas en una etapa posterior. A esta idea Farrell asocia la noción de 'caso *prima facie*' de Joel Feinberg. Piensa Farrell que las faltas jurídicas parecen ser el arquetipo de las faltas revocables (*feasible*). De hecho, piensa que todas las acusaciones jurídicas —y, por ende, las faltas jurídicas— son revocables; de otra